

15/01/2024 15:43:31 PM

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

### Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

### Detalle de la solicitud:

Folio:	020058824000008
Fecha de presentación:	15/01/2024
Nombre del solicitante:	
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	El acceso a la información es un derecho garantizado en la Constitución Mexicana y por lo tanto obtenerla no debe tener costo.
Lengua indígena:	

### Descripción de la solicitud:

-Solicito conocer los nombres de los ex gobernadores de Baja California que adeudan el impuesto predial, así como cuanto debe cada uno, el periodo del adeudo y el predio al que corresponde dicha deuda

También favor de indicar si se le ha realizado el proceso de embargo a uno de los ex gobernadores de Baja California por el adeudo del predial y qué propiedad se le ha embargado por dicho motivo

-Solicito saber si la gobernadora, Marina del Pilar Ávila Olmeda, adeuda predial de alguna propiedad del municipio, a cuanto corresponde el monto del adeudo y desde cuando adeuda

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
 NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-009-IX-2024  
 ASUNTO: El que se indica  
 Playas de Rosarito, B.C. 17 de enero del 2024

LIC. JUAN ANTONIO ALAMILLO CARDENAS  
 ENCARGADO DE DESPACHO DE  
 RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPAL  
 H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
 PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058824000008** recibida el 15 de enero del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico [prtransparenciaviii@gmail.com](mailto:prtransparenciaviii@gmail.com), la siguiente información:

- -Solicito conocer los nombres de los ex gobernadores de Baja California que adeudan el impuesto predial, así como cuanto debe cada uno, el periodo del adeudo y el predio al que corresponde dicha deuda También favor de indicar si se le ha realizado el proceso de embargo a uno de los ex gobernadores de Baja California por el adeudo del predial y qué propiedad se le ha embargado por dicho motivo -Solicito saber si la gobernadora, Marina del Pilar Ávila Olmeda, adeuda predial de alguna propiedad del municipio, a cuanto corresponde el monto del adeudo y desde cuando adeuda

Agradezco la atención brindada a la presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.



ATENTAMENTE

MTRO. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE  
 PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
 17 ENE 2024  
 DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-009-IX-2024  
Playas de Rosarito, B.C. 19 de enero del 2024

ASUNTO: El que se indica

A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 15 de enero del 2024 con el folio no. **020058824000008**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Recaudación de Rentas Municipal a su petición.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"



MTRO. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCIÓN DE  
ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO  
23 ENE 2024  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



# RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES

NUMERO DE OFICIO: RRM-IX-061//2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Playas de Rosarito, B. C. a 18 de enero de 2024

"2024, AÑO DE LOS PUEBLOS YUMANOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS"

**MTR. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO**  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA**  
**INFORMACION PÚBLICA DEL IX AYUNTAMIENTO**  
**DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**PRESENTE:**



Por medio del presente reciba un cordial saludo y así mismo en respuesta a su oficio **PL-NA-009-IX-2024** en el cual se solicita lo siguiente:

- -Solicito conocer los nombres de los ex gobernadores de Baja California que adeudan el impuesto predial, así como cuánto debe cada uno, el periodo del adeudo y el predio al que corresponde dicha deuda También favor de indicar si se le ha realizado el proceso de embargo a uno de los ex gobernadores de Baja California por el adeudo del predial y qué propiedad se le ha embargado por dicho motivo –Solicito saber si la gobernadora, Marina del Pilar Ávila Olmeda, adeuda predial de alguna propiedad del municipio, a cuanto corresponde el monto del adeudo y desde cuando adeuda

1.- Al particular se informa al peticionario que la base de datos de esta municipalidad, **NO ES POSIBLE REALIZAR UNA BUSQUEDA O FILTRADO POR CARGO PÚBLICO** como Ex gobernadores, Diputados, Secretarios Municipales, Estatales, Senadores, Alcaldes o Ex Alcaldes.

2.- Se informa que en nuestra base de datos de impuesto predial municipal de Playas de Rosarito, B.C. **NO EXISTE** algún causante bajo el nombre de **Marina del Pilar Ávila Olmeda.**

En espera de haber dado respuesta a la solicitud. Hago propia la ocasión para enviarle un fraternal saludo.

ATENTAMENTE:

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"



**LIC. JUAN ANTONIO ALAMILLO CARDENAS.**  
ENCARGADO DE DESPACHO EN FUNCIONES  
DE RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES DEL  
IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p.- LAE. MANUEL ZERMEÑO CHÁVEZ – Tesorero Municipal del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito.  
C.c.p. Minutario

Calle José Haros Aguilar 2000,  
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.  
T. 661.61.49.600